

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
Municipio de Sabanalarga, Atlántico

En las instalaciones de la Institución Educativa José Agustín Blanco Barrios del municipio de Sabanalarga, departamento de Atlántico el día 4 de agosto de 2021, se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contratos de concesión LG8-16051 y OG2-084122, convocada mediante auto GCM No. 00098 del 29 de junio de 2021.

Se realiza la apertura de la audiencia informando que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio.

SALUDO INICIAL: Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Gerente de Contratación y Titulación: Dra. Ana María González Borrero
- Abogado del Grupo de Contratación y Titulación: Harvey Alejandro Nieto
- Psicóloga del Grupo de Contratación y Titulación: Linda Gómez
- Ingeniero de minas del Grupo de Contratación y Titulación: Darío Plazas

Desarrollo de la audiencia:

Se realizan las recomendaciones de seguridad e informa a los asistentes que en caso de presentarse eventos de emergencia se deberá utilizar las salidas dispuestas para evacuar el auditorio, así mismo, se solicita a los asistentes acatar las medidas de distanciamiento y cumplir las medidas de bioseguridad.

Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa: se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota puesto que estas tendrán incidencia en etapas posteriores de los eventuales proyectos que se desarrollen en este municipio.

Podrán intervenir en la audiencia las personas que hicieron la inscripción en los formatos que para esto dispuso la Agencia Nacional de Minería en la página web, y en la Alcaldía del municipio durante los días establecidos en el auto de convocatoria, no obstante, posterior a la participación de los previamente inscritos, todo asistente que desee intervenir, podrá hacerlo.

Las personas inscritas podrán intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informará al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

Quienes intervengan deberán hacer uso de la palabra de manera respetuosa, por una sola vez y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. Así mismo, el público deberá mantener apagado o en modo silencio sus teléfonos celulares.

Se informa que, en el evento de presentarse situaciones que impidan el normal desarrollo de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello se dejará la respectiva constancia

ORDEN DEL DÍA

1-INTRODUCCIÓN:

La Dra. Ana María González Borrero saluda e instala la audiencia, agradece la asistencia a todos los participantes y extiende un saludo de bienvenida por parte del presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Durán Prieto.

Refiere que estos espacios de audiencia, buscan generar diálogos con la comunidad y que adicionalmente se informen de las propuestas de contrato de concesión que desde la ANM se han viabilizado y están en curso para convertirse en contratos de concesión una vez surta este espacio de audiencia pública.

Informa que el día de hoy sobre el municipio de Sabanalarga, se traen dos (2) propuestas de contrato de concesión, las cuales fueron viabilizadas en las evaluaciones técnica, jurídica y financiera realizadas por parte del Grupo de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera, es decir, son idóneas para convertirse en contratos de concesión. Posterior a tales evaluaciones, se lleva a cabo un espacio de coordinación y concurrencia con la alcaldía, la cual ya se realizó y en la que se determinó el potencial minero del municipio, se indicaron las zonas en las que se puede y no se puede ejercer la actividad, y en las que se puede ejercer con determinadas restricciones. Posteriormente, se debe llevar a cabo el espacio de Audiencia Pública que se esta llevando a cabo en este momento, en el cual la comunidad es la protagonista, en el que se les pueda informar de qué se trato todo el proceso de evaluación y posteriormente la comunidad pueda hacer sus observaciones respecto a las propuestas de contrato de concesión expuestas.

Expresa que el espacio de audiencia pública ha venido dando un giro, pues dentro de la presentación hay un punto muy importante que es el Plan de Gestión Social – PGS, el cual empieza a construirse desde este momento con las observaciones que la comunidad realice en la audiencia acerca de sus necesidades, lo que esperan de los titulares. Anteriormente estos PGS se construían entre la empresa y la ANM, pero esto ha cambiado y hoy día la comunidad tiene un papel importante y se genera un espacio de dialogo que empieza desde hoy en la audiencia pública. De allí la importancia que la comunidad participe, y es por esto que reitera que, aunque existe un protocolo de inscripción previa, siempre se abre el espacio de participación a todos. Lo anterior en el marco del programa que desde la ANM se ha llamado Minería con ADN social que se compone de varias acciones, entre estas el PGS, Mujer Minera, programas de reconversión laboral y jóvenes mineros.

NIT.900.500.018-2

Precisa que esta audiencia genera la autorización para el inicio de la etapa de exploración, no de explotación, porque para pasar a esa etapa deberán tramitar la licencia ambiental con la corporación autónoma regional, presentar un Plan de Trabajos y Obras-PTO y el PGS. De manera que hasta el momento no se cuenta con un proyecto minero como tal, es apenas el inicio de un proceso de exploración.

2-PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS:

El abogado Harvey Nieto, explica a grandes rasgos como se otorga un título minero, cual es el procedimiento y que sucede una vez otorgado el Contrato de Concesión Minera. Exponiendo como se desarrolla las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas a las que se ve sometida una propuesta de contrato de concesión para llegar a ser título minero.

Previo proceso de socialización del trámite administrativo precontractual de otorgamiento de un Título Minero, se procedió a presentar las propuestas de contratos de concesión minera No. LG8-16051 y OG2-084122.

La psicóloga Linda Gómez, socializa el Plan de Gestión Social -PGS, requerido mediante Resolución 263 de 2021 que modificó la 318 de 2018, exponiendo generalidades sobre su principal propósito, la construcción de este y el tiempo estimado en el cual debe entregarse (30 días calendario antes de la finalización de la etapa de exploración). Finalmente se ratifica que el PGS actúa como instrumento para implementar estrategias de prevención de riesgos, mitigación y mejoramiento social en el contexto del ejercicio de la minería y alrededor del mismo, y que la participación de la comunidad en la construcción de este, es indispensable para que las acciones a diseñar, atiendan las necesidades reales. Así mismo, precisa que el acta de la presente audiencia es el primer insumo que la empresa minera tiene para la elaboración del PGS, por lo tanto, su participación es de suma importancia.

Por otra parte, la profesional aborda el programa de Mujer Minera que la ANM desde la vicepresidencia de Contratación y Titulación viene adelantando, y con el cual tiene como objetivo fortalecer la participación de la mujer en la actividad minera, implementando el enfoque de género y generando estrategias para la reducción de brechas de género.

El ingeniero Darío Plazas presenta la propuesta viabilizada con sus particularidades expuestas a continuación:

Propuesta de Contrato de Concesión LG8-16051		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	LG8-16051	
MINERAL	ARENAS, CALIZA TRITURADA O MOLIDA, GRAVAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, RECEBO, ROCA O PIEDRA CALIZA	
FECHA DE RADICACIÓN	8 DE JULIO DE 2010	
PROPONENTE	CEMENTOS ARGOS S.A.	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	3.146,3877 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
UBICACIÓN	SABANALARGA – ATLÁNTICO	

Propuesta de Contrato de Concesión OG2-084122		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	OG2-084122	
MINERAL	ARENAS, GRAVAS	
FECHA DE RADICACIÓN	2 DE JULIO DE 2013	
PROPONENTE	ULTRACEM SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	2.050,43647 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. DE LAS CUALES EL 2,6950% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE SABANALARGA Y EL 97,305% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE MANATÍ - ATLÁNTICO	
UBICACIÓN	SABANALARGA – ATLÁNTICO / MANATÍ - ATLÁNTICO	

3-PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

Se llama a participar a las autoridades presentes en la mesa y a la ciudadanía

- El señor José Luis Cervantes e indica ser el representante legal de la vereda El Mirador. Refiere que la cantera que queda en Cortijo siempre ha afectado a su comunidad, las vías principales están deterioradas y por lo tanto, junto con su comunidad deben hacer protestas para que la arreglen, indica que ese daño a la vía es un riesgo a largo plazo. Así mismo refiere que esta es la vía principal de entrada a la vereda, pero el uso de las volquetas de la empresa minera, se han adueñado y deteriorado. Además, expresa que nunca han recibido ningún tipo de atención o medidas sociales. Finalmente, refiere que la empresa se llama Agrecol.

En respuesta a la intervención del señor Cervantes, la Dra. González expresa que la idea de que la comunidad participe en estos espacios es precisamente para empezar a construir los PGS, así como lo hizo el señor Cervantes para conocer las problemáticas. Por lo tanto, teniendo en cuenta lo mencionado por el ciudadano, se trasladó la queja a Seguimiento y Control para que hagan la fiscalización correspondiente y ver si se esta realizando alguna explotación por fuera del título o lo que sea que pueda estar sucediendo. Aclara que las empresas que se encuentran el día de hoy siendo presentadas en esta audiencia, aún no se encuentran realizando ningún tipo de actividad de exploración o explotación, así que no tienen los problemas mencionados.

Así mismo, resalta que los solicitantes están asistiendo a las audiencias públicas, dándoles la cara a la comunidad para que los conozcan y además escuchen de primera mano las necesidades de la comunidad.

- Interviene un representante de la alcaldía, quien refiere que valoran todas las intenciones que hay con estos proyectos de anticipar todo el trabajo ambiental y social. Sin embargo, es cierto que personas de la comunidad de las zonas donde se realizarían los proyectos, manifiestan preocupación por algunas afectaciones ambientales, sociales y de la salud. Entiende que las dos propuestas presentadas ya fueron viabilizadas técnica, jurídica y financieramente, entonces considera apropiado que se socialicen con la comunidad y la administración y paralelamente se pueda ir construyendo el PGS y las empresas adquieran la responsabilidad social.

En respuesta a la intervención del funcionario del municipio, el abogado Nieto de la ANM, resalta que en su explicación previa acerca del trámite contractual, menciona que, las todas las propuestas de contrato de concesión son evaluadas técnica, jurídica y económicamente con el fin de evaluar el cumplimiento de unos requisitos establecidos en el código de minas y poder llevar las propuestas a la audiencia pública de participación de terceros.

Es después de otorgados los contratos que se inicia la construcción del PGS, PMA y PTO. En la etapa de construcción del PGS es que se inician las intervenciones con las comunidades para que posteriormente sea presentado a la ANM y en caso de ser aprobado, puedan iniciar la etapa de explotación.

- El señor Pablo Ortega, es director de la gestión social de la empresa Ultracem, uno de los proponentes de esta audiencia. Agradece el apoyo de la alcaldía, de la ANM y la participación de la comunidad. Da indicaciones de donde se encuentra la empresa, ubicada vía Barranquilla donde se ve un domo amarillo, en el municipio de Galapa, donde se ha construido una estrategia de intervención que han permitido el desarrollo social y económico de dicho territorio. Desde la llegada de Ultracem al territorio, se ha permitido a la comunidad involucrarse a través del trabajo, pero también en temas de educación, cultura, deporte, pero especialmente se han enfocado en educación para el trabajo y el desarrollo. Es así como frente a la vía la Cordialidad tienen un Centro de Oportunidades que ha permitido que cerca de 1.200 personas se beneficien de manera directa en proceso de generación de ingresos, emprendimiento, formación técnica y primera infancia.

NIT.900.500.018-2

Con esto, quiere expresar que una vez lleguen a Sabanalarga, van a hacer un trabajo coordinado con la comunidad de tal manera que por medio del PGS se puedan condensar las necesidades del territorio y pueden darle un aporte significativo al municipio.

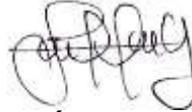
Finalmente, la profesional Linda Gómez brinda los datos de contacto del enlace socioambiental, la funcionaria Mayuris Castillo.

5-CIERRE DE LA AUDIENCIA

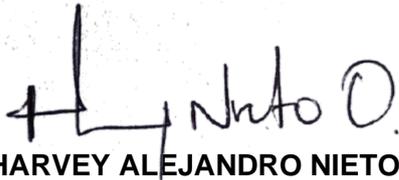
La Dra. Ana María González agradece a la ciudadanía por su participación en la audiencia y por mostrar su interés, expresa que las puertas de las oficinas de la ANM están abiertas, la ANM trabaja para y con la comunidad. Reitera el compromiso que la ANM tiene con la comunidad, su intención de escucharlos y conocer sus inquietudes para atenderlas y para mayor facilidad de contacto procede a brindar su número telefónico.



ANA MARÍA GONZÁLEZ BORRERO
Gerente de Contratación y Titulación Minera.



LINDA GÓMEZ ARTUNDUAGA
Psicóloga Grupo de Contratación Minera



HARVEY ALEJANDRO NIETO OMEARA
Abogado Grupo de Contratación Minera



DARÍO ANDRÉS PLAZAS PEREA
Ing de minas Grupo de Contratación Minera